



Cali, febrero 25 del 2025

Señores

Asamblea General Ordinaria

La Ciudad

En cumplimiento del Código de Comercio colombiano y demás normativas vigentes, la **Fundación Propósito con futuro** presenta el **informe de gestión** correspondiente al período comprendido entre el 20 de marzo y 31 de diciembre de 2024.

Este informe refleja las actividades realizadas, resultados obtenidos y el estado financiero de la fundación, con el objetivo de garantizar la transparencia y la responsabilidad ante nuestros beneficiarios, colaboradores y entes reguladores.

1. Aspectos relevantes.

El año 2024 estuvo lleno de grandes retos, que incluyeron la creación y puesta en marcha de la Fundación, sueño materializado mediante la Resolución 082 del 20 de marzo de 2024 de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se reconoció la personería jurídica de la **Fundación Propósito con futuro**.

En septiembre de 2024 la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante la Resolución 2024005272639301851 autorizó la solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen tributario Especial ESAL a la Fundación.

2. Propósito central

Fundación Propósito con futuro tiene como objeto social:

- ✕ Educar Comunidades con el propósito de construir un futuro mejor.
- ✕ Promover el desarrollo y la formación del ser humano a través de la educación, mediante asesoría, estímulo, promoción, orientación y apoyo a procesos e instituciones educativas.
- ✕ Promover la enseñanza en los niveles de preescolar y educación básica, así como la capacitación mediante programas de impacto a la comunidad.
- ✕ Buscar la integración del auto cuidado, la educación y la cultura, como insumo necesario para el desarrollo de la persona, la familia y su comunidad.



3. Actividades desarrolladas

Fundación Propósito con futuro llevo a cabo entre otras las siguientes actividades:

Gestión de la Escuela El Amparo

- **Logros académicos:**
 - ⊙ Obtuvimos resultados favorables en las pruebas estandarizadas
 - ⊙ Mantuvimos los Índices de promoción y retención escolar.
 - ⊙ Se mantuvieron los proyectos pedagógicos innovadores implementados.
 - ⊙ Fueron realizadas el 100% de las actividades extracurriculares deportivas, culturales de acuerdo con el cronograma.
- **Gestión del personal:**
 - ⊙ El primero de mayo se realizó la contratación de los 9 docentes y de la auxiliar administrativa con contrato a término fijo hasta el mes de diciembre de 2024 y se realizó la sustitución patronal de las 2 personas de servicios generales.
- **Infraestructura y recursos:**
 - ⊙ Se realizó el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones liderado, motivado y apoyado en recursos **por nuestros benefactores** Santa Anita Nápoles SA., Villegas Mejia y LP Villegas.
- **Participación de la comunidad e Impacto social**
 - ⊙ Se ejecutaron en su totalidad las actividades con padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa.
 - ⊙ La asociación de padres de familia y el Consejo escolar fueron partícipes de las decisiones y actuaciones de la escuela en dicho periodo escolar.
 - ⊙ Se logró un impactar positivamente a 180 familias de la zona rural de Candelaria que obtuvieron para sus hijos educación de calidad.
 - ⊙ Logramos la creación de empleo ya que las vacantes son cubiertas en su totalidad por personas del municipio de Candelaria.
 - ⊙ Llevamos a cabo Alianzas estratégicas con otras instituciones



- Se realizaron actividades con el Grupo de adultos mayores **REVIVIR**, obsequiamos algunos electrodomésticos menores como mecanismo de motivación y agradecimiento por la participación.

4. Resultados financieros

Fundación Propósito con futuro inició sus operaciones en marzo de 2024 y gracias a los aportes de sus fundadores y a las donaciones de sus benefactores logró llevar a cabo todas las actividades planeadas con normalidad.

Se prepararon los estados financieros de la compañía bajo normas NIIF, y estos fueron auditados por la revisoría fiscal cumpliendo con los requerimientos de ley.

La Fundación cerró el año con unos activos de 81 millones de pesos y un pasivo de 25 millones de pesos.

Se obtuvieron ingresos por valor de 228 millones, se ejecutaron gastos por 271 millones de pesos arrojando un déficit de \$43 millones.

5. Desafíos y aprendizajes

Desde la dirección de la Fundación se tiene planeado para el año 2025 conservar los benefactores actuales y conseguir nuevas personas que quieran apoyarnos en la construcción de este sueño de brindar educación de calidad subsidiada.

6. Derechos de autor

De conformidad con el artículo 1 de la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, en relación con el cumplimiento de las normas **sobre propiedad intelectual** y derechos de autor, informo a los fundadores y benefactores, que es política de la **Fundación** controlar que los productos protegidos con estos derechos sean utilizados en forma acorde con las **disposiciones legales** pertinentes y con las debidas autorizaciones; en el caso específico del Software, de acuerdo con la **licencia de uso** que viene con cada programa

7. Situación jurídica

La **Fundación Propósito con futuro** no presenta actualmente ningún proceso judicial en su contra.



Estamos completamente a paz y salvo con en el pago de impuestos, retenciones en la fuente, apostes parafiscales ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN, y seguridad social de nuestros empleados.

Según lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que, para el ejercicio terminado a diciembre 31 de 2024, la Fundación Propósito con Futuro en el desarrollo de su actividad y en la relación con los proveedores, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Se informa que durante el año **2024 no se realizaron** pagos por concepto de:

a. Salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones a los directivos de la **Fundación Propósito con futuro.**

8. Acontecimientos importantes después del 31 de diciembre de 2024.

A la fecha no se han registrado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio que afecten el normal desarrollo de la **Fundación Propósito con futuro.**

Con gratitud profunda y sincera, queremos extender nuestro más cálido agradecimiento a todos los benefactores que hacen posible nuestra labor. Gracias a su generosidad y compromiso, 180 niños tienen la oportunidad de recibir una educación de calidad, una herramienta invaluable para transformar sus vidas y construir un futuro lleno de esperanza. Su apoyo no solo impacta a cada estudiante, sino también a sus familias y comunidades, sembrando las semillas de un cambio duradero. Su solidaridad es una inspiración, y su ayuda, un motor de sueños cumplidos.

¡Gracias por creer en nuestra misión! 🌟

Jose Luis Gelvez Martinez

» Representante legal